

DECRETO REGISTRADO N° 1727,

CONCÓN, 31 MAY 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

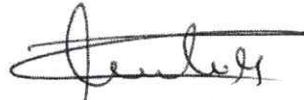
1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
5. Decreto Alcaldicio N° 2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
6. Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
7. Ingreso N° 868, de fecha 29 de mayo de 2023, con providencia alcaldía que contiene Ordinario N° 207/2023 de la Dirección de Cultura, en donde solicita autorización para que el funcionario de calidad jurídica contrata Sr. Esteban Cepeda, pueda realizar comisión de servicio el día 30 de mayo de 2023, desde las 08:00 a 14:00 horas, en la comuna de Puchuncaví en el marco de la itinerancia del taller de teatro municipal, derivado a la Dirección de Gestiona de Personas con providencia alcaldía, el día 30 de mayo de 2023.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE**, designación en comisión de servicio, el día martes 30 de mayo de 2023, al funcionario D. Esteban Cepeda Cortes, RUN° [REDACTED] asignado a la Dirección de Cultura, para participar en el taller municipal de teatro municipal a la comuna de Puchuncaví.
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**


MARIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

MPC/MEG/MVG/mvg
DISTRIBUCIÓN:
• SECRETARÍA MUNICIPAL
• GESTIÓN DE PERSONAS
• REGISTRO SIAPER
• INTERESADO


ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Reservado